

AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

Extracto núm. 157200 de la resolución de Alcaldía 665/2024, de fecha 30 de abril de 2024, por la que se aprueban las bases del concurso «Carta a mi Abuel@».

BDNS (Identif.): 759466.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/759466>

Primero. *Beneficiarios.*

Podrá participar todo el alumnado de segundo ciclo de Educación Primaria.

Segundo. *Objeto.*

Concurso «Carta a mi Abuel@».

Tercero. *Bases reguladoras.*

Bases para el concurso «Carta a mi Abuel@»

Las bases y convocatoria se publicarán en la Base Nacional de Subvenciones, publicándose un extracto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, además de en el tablón de anuncios eléctrico del Ayuntamiento (<https://sede.cantillana.es>).

Cuarto. *Cuantía.*

- Primer premio: Diploma, lote de libros y auriculares.
- Segundo premio: Diploma y auriculares.
- Tercer premio: Diploma y auriculares.

Quinto. *Plazo y lugar de presentación de cartas.*

Desde el 2 al 15 de mayo de 2024, mediante envío o entrega a:

Concurso «Carta a mi Abuel@».
Ayuntamiento de Cantillana, Área de Igualdad.
Centro Polivalente «Clara Campoamor».
C/ Francisco Moreno Galván s/n.
Cantillana (Sevilla).

Sexto. *Otros datos.*

Ver texto completo de las bases.

Cantillana a 8 de mayo de 2024.—La Alcaldesa, Rocío Campos Delgado.